Vacunación contra el COVID-19: ¿cómo es la estrategia actual de aplicación en la población?

Por tratarse de una pandemia, se pone en marcha un plan de vacunación nacional, gratuito y voluntario que el Gobierno Nacional ejecuta para la población argentina en diferentes etapas. Se inició en la Provincia de Buenos Aires y en la Ciudad de Buenos Aires publicando la información vigente sobre este tema.

Como es de público conocimiento, comenzó la etapa II del Plan Estratégico para la vacunación contra el COVID-19 en Argentina que lleva adelante el gobierno nacional para aplicar la inmunización en forma gratuita y voluntaria. Cuenta con distintas instancias definidas en base a criterios epidemiológicos específicos -como la exposición al virus o el riesgo a enfermedad grave por su contagio- y cada jurisdicción, en diálogo con las autoridades nacionales, definirá el modo de hacerlo.

OSLERA acompaña las acciones del Gobierno Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y de la ciudad de Buenos Aires difundiendo e informando los pasos para registrarse para acceder a la inmunización y cuál es el grupo de riesgo priorizado en cada etapa.

Vacunación en la Provincia de Buenos Aires. ¿Cómo es la estrategia de aplicación del gobierno bonaerense?

Si vivís en la Provincia de Buenos Aires, para acceder a la vacunación deberás registrarte a través de la web o de la app Vacunate PBA. Una vez que lo hagas, desde la Provincia de Buenos Aires se contactarán con vos por email, WhatsApp o a través de la app para asignarte un punto de vacunación, día y horario, para que la aplicación sea ágil y organizada.

Tené en cuenta que, si bien la registración es abierta a todos los residentes de la provincia, en esta etapa se priorizará a los grupos con mayor vulnerabilidad frente al virus:

- adultos mayores de 60 años,
- personal de salud, policial o docente y auxiliar,
- personas de entre 18 y 59 años que acrediten enfermedades preexistentes (EPOC, diabetes, enfermedad cardiovascular, obesidad, enfermedad renal crónica).

Vacunación en la Ciudad de Buenos Aires

El plan de vacunación en la Ciudad de Buenos Aires se implementará por etapas.

Se encuentra abierta la inscripción para sacar turnos para la aplicación de la vacuna en personas adultas mayores de 80 años que no vivan en instituciones geriátricas y residentes en la Ciudad de Buenos Aires, ingresando en esta web.

https://www.buenosaires.gob.ar/coronavirus/vacunacion-covid-19

También se publican en dicha página las actualizaciones y novedades sobre las próximas etapas.

¿Cómo se llevará a cabo el plan de vacunación en otros puntos del país?

Se implementarán diferentes instancias para garantizar el acceso a las vacunas y cada jurisdicción definirá el modo de hacerlo.

Quienes tengan domicilio en el resto del país deberán estar atentos a las disposiciones de las autoridades de la zona. Para más información, ingresá aquí.

https://www.argentina.gob.ar/

Si tengo Oslera, ¿puedo acceder a la vacuna en forma privada?

Por tratarse de una pandemia, en esta oportunidad el Gobierno Nacional se encarga de la compra y distribución de la vacuna para la población de nuestro país.

Por el momento y hasta nuevo aviso, la aplicación se realiza según lugar de residencia con los lineamientos definidos por las autoridades de la zona.

¿Es obligatoria la aplicación?

No, la vacunación es optativa y voluntaria. Se aplicará por etapas a los grupos de riesgo priorizados para cada una de ellas.

¿En qué casos está contraindicada?

Según la información disponible de los estudios de seguridad y eficacia, plantean para contraindicaciones para personas:

- que hayan recibido la vacuna antigripal dentro de los 30 días anteriores;
- con hipersensibilidad a cualquier componente de una vacuna o a alguna que contenga componentes similares;
- con antecedentes de reacciones alérgicas graves;

- con enfermedades agudas graves (infecciosas y no infecciosas) o exacerbación de enfermedades crónicas, que impliquen compromiso del estado general;
- embarazadas, en período de lactancia o menores de 18 años (aún no se estableció su seguridad y eficacia).

¿Si ya tuve COVID-19 debo vacunarme?

Si, todas aquellas personas que sean parte de la población objetivo de la vacunación en esta etapa pueden acceder a la vacunación aun si ya cursaron la enfermedad.

¿Tiene algún costo la dosis?

No, la aplicación de la vacuna es gratuita y voluntaria.

¿Es necesario presentar alguna orden médica o documentación adicional?

No, no es necesario presentar orden médica en este caso. Igualmente, siempre se recomienda contar con consejo médico que analice el caso en particular.

¿Qué cuidados debo tener luego de la aplicación?

Es fundamental continuar con todas las medidas de prevención y cuidado recomendadas: lavado de manos, distancia social y uso de tapabocas, ya que el proceso de inmunización tiene dos etapas según la vacuna aplicada.

Es muy importante seguir los pasos que te indique el equipo de salud a cargo de la aplicación e informar de manera inmediata cualquier síntoma que pueda estar vinculado a un efecto adverso de la vacunación.

Algunos de los efectos adversos detectados hasta el momento son: dolor, hinchazón y aumento de temperatura en el lugar de la inyección, reacciones a corto plazo como síndrome pseudogripal de corta duración (caracterizado por escalofríos, fiebre, artralgia, mialgia, astenia, malestar general y/o dolor de cabeza).

¿En qué consistió la etapa I de vacunación?

La primera etapa del plan consistió en distribuir la vacuna entre el personal de establecimientos de salud públicos y privados (de manera escalonada según el riesgo de su actividad; por ejemplo, quienes trabajan en unidades terapia intensiva o en guardias tienen una actividad más expuesta).

¿Se recomienda médicamente la vacuna contra el COVID-19?

Oslera se suma a los esfuerzos nacionales para combatir esta pandemia. La recomendación es que las personas que tienen dudas consulten con sus especialistas médicos de confianza para que puedan dar una respuesta acorde a cada caso.